

PRONUNCIAMIENTO:

LA TUBERCULOSIS INVISIBLE ANTE LOS OJOS DE LOS POLÍTICOS DEL PERÚ

Este 22 de setiembre se celebrará en New York, Estados Unidos, la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Tuberculosis-2023, evento que congrega a los máximos líderes mundiales para analizar la consecución de las metas acordadas en la Declaración Política del 2018 y buscar soluciones que permitan acelerar los progresos para poner fin a la epidemia de tuberculosis para el 2030, refrendados en una nueva Declaración Política.

El Perú es uno de los países más afectados por tuberculosis en las Américas; es el que tiene el mayor número de casos de tuberculosis después del gigante Brasil y el primero en la región en número e incidencia de tuberculosis resistente (38% del total). Pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima 38 mil casos por año en el Perú¹, el MINSA solo registraba poco más de 31 mil casos por año hasta antes de la pandemia; luego de ésta, los reportes descendieron dramáticamente a 23 mil y 25 mil casos por año entre el 2020 y 2021, dejando a un aproximado de 15 mil personas sin recibir tratamiento, deteriorando su salud y con el riesgo de transmitir la enfermedad a otras personas.

Debido a esta situación es que la presencia del Perú en la reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis del 22 de setiembre de 2023 se hace necesaria por ser el país más afectado de la región; sin embargo, nos vemos sorprendidos que la máxima autoridad política de nuestro país no estará en este importante evento. Pese a que la presidenta Dina Boluarte estará justo en New York desde el 17 de setiembre en reuniones bilaterales, ella retorna al Perú el 21 de setiembre, cuando termina el permiso otorgado por el Congreso de la República y perdiendo una gran oportunidad de representarnos adecuadamente. Nos preguntamos; **¿Qué es lo ha sucedido con nuestras máximas autoridades? ¿...desconocen la emergencia de la tuberculosis en el Perú? ¿...olvidaron la reunión? ¿...no les parece importante la situación descrita líneas arriba?**

Como Sociedad Civil alzamos nuestra voz y rechazamos que se mantenga invisible la problemática de la Tuberculosis y la ausencia de nuestra Jefa de Estado en la Reunión de Alto Nivel de TB - 2023. Ante la ausencia de la Presidenta Boluarte exigimos la presencia del Ministro de Salud, como autoridad máxima en materia de Salud Pública, en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Tuberculosis y que se contemple dentro de su discurso ante la Asamblea de Naciones los siguientes compromisos específicos:

- El Perú se compromete a garantizar que todas las personas afectadas por la tuberculosis, reciban los últimos esquemas de tratamiento más cortos, eficaces y con menores reacciones adversas medicamentosas, lo avanzado hasta el momento no es suficiente.
- El Perú se compromete a abordar el problema de las secuelas ocasionadas por la tuberculosis, elaborando e implementando con participación de la Sociedad Civil, normas (aprobación de Proyecto de Directiva Sanitaria de Secuelas) e investigaciones que garanticen la atención integral y multidisciplinaria de este problema. La tuberculosis no termina con la culminación del tratamiento y el Estado debe asumir la protección de

¹ Tuberculosis en las Américas. Informe regional 2021 Organización Panamericana de la Salud <https://goo.su/EWQKQz>

- las personas con secuelas que pueden quedar con enfermedades crónicas y degenerativas.
- El Perú se compromete a abordar la tuberculosis desde los determinantes sociales y el problema del abandono al tratamiento a través de una atención integral con énfasis en las poblaciones clave y vulnerables como es el caso de: población migrante, población indígena, personas privadas de la libertad, población pediátrica, personas que viven con VIH, personas usuarias de drogas, población en abandono social, entre otros. Para ello, se requiere de un equipo multidisciplinario que incluya acciones de otras áreas o direcciones como; Salud Mental, Prevención y Control de VIH-Sida, otros, y que se incluyan acciones complementarias de protección social como la implementación de albergues que para estos casos es primordial.
 - El Perú se compromete a realizar cambios normativos que permitan que el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTB), que brinda apoyo alimentario a las Personas Afectadas de Tuberculosis, cumpla su propósito incluyendo aspectos de monitoreo y seguimiento de su entrega ya que actualmente es recurrente el reporte de alertas por falta de entrega de la canasta o la entrega incompleta de las mismas, lo que podría ser un factor limitante para la recuperación nutricional de las Personas Afectadas de Tuberculosis.
 - El Perú se compromete a instalar, adecuar y ejecutar un mecanismo de rendición de cuentas multisectorial de la respuesta a la Tuberculosis en el país con participación de los diferentes actores de sociedad civil sin exclusiones.
 - El Perú apoya las iniciativas globales, regionales y locales en la investigación y desarrollo para tener una vacuna contra la Tuberculosis que permita contener su diseminación.
 - El Perú se compromete a erradicar en todos sus niveles de atención el estigma y discriminación promoviendo un trato digno en el marco del respeto de los derechos humanos.
 - El Perú se compromete a que toda persona afectada de Tuberculosis en el territorio sin importar su condición acceda a la atención integral de salud de manera inmediata, eliminando los trámites burocráticos que limitan la atención.
 - El Perú se compromete a abordar la problemática de la Tuberculosis con un enfoque multisectorial, involucrando a los diferentes sectores para abordar los determinantes sociales, esto en cumplimiento de la Ley 30287 de Prevención de la Tuberculosis.

Por décadas, la tuberculosis ha sido invisible para nuestras autoridades nacionales, regionales y locales. Esto debe terminar ya, así como la postergación y la restricción por parte del Estado, de la participación de la Sociedad Civil en la respuesta nacional de lucha contra la tuberculosis.

12 de Setiembre 2023

FIRMANTES

***Observatorio Social de Tuberculosis de Perú**

El Observatorio Social de Tuberculosis del Perú está conformado por las siguientes instituciones:

1. Asociación de Afectados por Tuberculosis la Victoria (ASAT LA VICTORIA).
2. Asociación de Personas Afectadas con Tuberculosis construyendo Esperanza VMT (APAT VMT).
3. Asociación de Personas Afectadas por Tuberculosis Loreto (ADEPAT LORETO).
4. Organización de Afectados por Tuberculosis OAT "Comité Central Chimbote" (COMITÉ CENTRALCHIMBOTE).
5. Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud (CEPESJU).
6. Servicio de Medicinas Pro-Vida (PRO-VIDA).
7. Socios En Salud Sucursal Perú (SES).
8. Instituto de Salud Cristóforis Deneke (ISDEN)
9. Instituto de Investigación y Promoción Social del Norte (IDIPS)
10. Asociación Civil Impacta Salud y Educación (IMPACTA)
11. Colegio de Enfermeros del Perú (CEP)
12. Comunidad Internacional de Bronquiectasias (COMIMBRO)- COMIMBRO
13. Parroquia San José de Nazaret – VMT
14. Sociedad Peruana de Trabajo Social (SOCIEPTS)
15. Parroquia San Martín de Porres, Iquitos
16. Trabajo organizado por los Derechos Sexuales "Todas Perú"
17. Organización de Personas Afectadas de Tuberculosis ASOCIACION AMOR Y CARIDAD DE LA REGION DE UCAYALI